AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OLITE
CABEZA DE MERINDAD

PRESIDENTE

Javier Gil

CONCEJALES

Jesús Garde

Jesús Echeverría

María Carmen Ochoa

José Antonio Casanova

Juan Jesús Corcín

Gerardo Echeverría

Pedro María Izuriaga

Juan Carlos Ochoa

Santiago Tanco

OLITE, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1.992

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día uno de Septiembre de 1.992, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **DON JAVIER GIL ANSA**, asistido del Secretario Titular de la Corporación, **DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ** y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Sres. Concejales DON JESUS GARDE VALENCIA, DON JESUS ECHEVERRIA JIMENEZ, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON JOSE ANTONIO CASANOVA JAURRIETA, DON JUAN JESUS CORCIN ORTIGOSA, DON GERARDO ECHEVERRIA LACALLE, DON PEDRO MARIA IZURIAGA GOICOECHEA, DON JUAN CARLOS OCHOA ABAURRE y DON SANTIAGO TANCO IRIJALBA, integrantes de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Deja de asistir, habiendo justificado su ausencia por motivos familiares, Don Ezequiel Lenzano Guisema.

La sesión ha sido convocada a petición de los integrantes de la Agrupación Electoral del Pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.b de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Conocido por la Corporación el texto del acta de la sesión anterior y encontrándola conforme, se aprueba por unanimidad.

2º.- DEBATE SOBRE EL BOLETIN MUNICIPAL DE INFORMACION SOLICITADO POR LA AGRUPACION ELECTORAL DEL PUEBLO AL AMPARO DE LO QUE DETERMINA EL ARTICULO 77.2.b DE LA LEY FORAL 6/90 DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE NAVARRA

El Sr. Alcalde dice que en el Pleno Extraordinario celebrado el 9 de Julio pasado, y entre otros puntos, se trató de la aprobación del Boletín Municipal de Información y se aprobó por unanimidad con un índice de 11 puntos y en esa sesión tuvieron oportunidad de aprobar o no el Boletín.

Juan Jesús Corcín, por la A.E.P. dice que eso es una verdad a medias, ya que, además de que el Boletín apareció posteriormente con 13 puntos en el índice, se elaboró por el Sr. Alcalde sin tener en cuenta al resto de los Grupos Municipales, cuando ya con anterioridad se había llegado de manera consensuada a una elaboración del mismo por todos a partir de las comisiones. Esta actuación ha roto la dinámica seguida hasta la fecha y el consenso de los Grupos.

Dice que no se convocó con tiempo a la Comisión de Cultura sino cuando se supo que el representante en la misma de A.E.P., Sr. Izuriaga, se encontraba de vacaciones y fuera de Olite y no se le pasó comunicación al efecto. Aún así, le consta que la reunión se celebró pero con el Boletín ya hecho y a los tres días tuvo lugar el Pleno en el que se aprobó el Boletín. En esas condiciones es mejor que sea el Sr. Alcalde quien redacte y apruebe su Boletín.

En cuanto a los dos artículos añadidos por el Sr. Alcalde de su propia cosecha, considera el hecho muy grave ya que refleja la idea del Alcalde de ocultar a la Corporación información necesaria y dice que aunque hubieran asistido al Pleno de referencia, no se habría podido dar cuenta de tales artículos por el simple hecho de que no estaban en la carpeta de asuntos.

Contesta el Sr. Alcalde que estaban en la suya en borrador, a lo que Gerardo Echeverría replica que no es cierto.

Juan Jesús Corcín insiste en que no es correcto utilizar unos fondos públicos para, a espaldas de la Corporación, introducir modificaciones partidistas en el Boletín. Que se podría hablar de muchos de los artículos del Boletín, pero ciñéndose a lo que directamente le atañe debe decirle que no puede admitir, en modo alguno, la imputación a su persona de la falta de trabajo en la

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OLITE
CABEZA DE MERINDAD

Comisión de Agricultura y mucho menos en los trabajos de la Reparcelación del Comunal, asuntos en los que ha trabajado dejando incluso sus ocupaciones.

Reconoce expresamente el Sr. Alcalde que es cierto lo dicho por el Sr. Corcín y que efectivamente siempre ha trabajado a entera satisfacción.

Gerardo Echeverría se refiere al funcionamiento de la Comisión de Urbanismo en la que por ingerencias del Sr. Alcalde se han producido enfrentamientos entre sus miembros que no debieran haber tenido lugar.

El Proyecto de Normas se ha elaborado sin reuniones del Pleno, ya que únicamente se han celebrado dos.

Dice que dicha Comisión funciona simplemente para dar licencias y cree que eso es no funcionar, de lo que culpa a la Alcaldía.

Pide explicaciones al Sr. Alcalde de su acusación de que la anterior legislatura llevó al Ayuntamiento a la bancarrota, a lo que contesta el Alcalde que efectivamente está escrito que esa situación de bancarrota se ha heredado.

En este punto Gerardo Echeverría apunta los datos de los últimos ejercicios económicos en los que el Sr. Gil aprobó, en todos los casos, los presupuestos ordinarios.

Pide al Sr. Alcalde rectifique las afirmaciones e imputaciones hechas a través del Boletín y que pudieran inducir a formar criterios erróneos.

Pedro María Izuriaga apunta que en el fondo de las acusaciones, directas o veladas, la Alcaldía pretende responsabilizar a la Agrupación Electoral del Pueblo de unos números rojos y una supuesta situación de bancarrota municipal, con unos datos que no se tienen en pie, por infundados y por erróneos ya que la situación de endeudamiento es la consecuencia de unas inversiones sabidas y admitidas por todos los Grupos, (Polideportivo, Casa de Cultura, obras etc.)

Acusaciones como la de que los miembros de la A.E.P. no trabajan, que acuden a los Plenos una vez al mes y otras de índole similar, no calan en el vecindario, que tiene un especial instinto para valorar la gestión, ya que no son cosas de un día o un panfleto sino de mucho más fondo.

En cuanto a la cita de la relación de la A.E.P. con María Carmen Ochoa, considera que no debiera haberse citado ya que se trata de un asunto personal que atañe únicamente a los implicados citados.

Por último contestando a la pregunta del Sr. Alcalde en los mentados artículos del Boletín, si "esto es democracia", dice que efectivamente actuar así no es democrático, y sobre todo no es honesto que con dinero público se edite un boletín cuyos dos últimos artículos y el primero, van dirigidos en beneficio de la Alcaldía y su Grupo.

Juan Carlos Ochoa dice que a su juicio los dos últimos artículos son aberrantes, oportunistas, que no dicen la verdad e indignos de un Alcalde que debe velar por la concordia y entendimiento entre todos los integrantes del Ayuntamiento.

Se ha producido una utilización de fondos públicos por parte de la Alcaldía en beneficio personal y con ánimo difamatorio de los concejales que no son de su agrado y por tanto responden a un interés político de la Alcaldía más que a la finalidad de informar que le es inherente.

Además dice que como presidente de la Comisión de Educación, no tuvo conocimiento de la preparación del Boletín y por tanto no participó en ella, ya que en la reunión en la que el Alcalde dice que se preparó, ya estaba elaborado. En cuanto a los dos repetidos artículos, son denigrantes, oportunistas y falsos, además de haberse ocultado a la Corporación y responden a la monomanía del Alcalde de descalificar a sus oponentes o a quienes consideran que el Ayuntamiento no debe funcionar como un coto privado.

Inicia su intervención el Sr. Alcalde congratulándose de la presencia de público en la sesión ya que así podrá enterarse, dice, de la verdad de primera mano.

Dice que el 3 de julio citó a la Comisión del Boletín a una reunión para su elaboración, reunión que se celebró el día 6 y en ella se vieron los 11 puntos que en aquel momento integraban el Boletín, faltando efectivamente los dos últimos.

La citación y consiguiente reunión, fueron motivadas por la falta de actuación en ese sentido del Presidente de la Comisión Juan Carlos Ochoa y para cumplir acuerdo corporativo que establece la publicación del Boletín a principio de cada semestre, aprobándose, con los 11 puntos, en el pleno de 9 de Julio.

El día 11 aparece en el Diario de Navarra un escrito de Juan Carlos Ochoa que motivó la aparición de los dos nuevos artículos del Boletín ante la necesidad de aclarar distintos conceptos, como la destitución del Sr. Ochoa como Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OLITE
CABEZA DE MERINDAD

Se cruzan acusaciones mutuas entre los Sres. Ochoa y Gil, imputándose mutuamente la responsabilidad de haber iniciado una guerra soterrada con escritos contradictorios.

Reconoce el Sr. Alcalde que respecto de Juan Jesús Corcín, si que ha podido equivocarse puesto que efectivamente trabaja, pero quizás es que exige a los demás de manera excesiva. Que el retraso en la redacción de la Ordenanza de Comunales ha podido deberse al cumplimiento exacto de los plazos legales, pero reconoce que no a la falta de colaboración del Sr. Corcín.

Contestando a Gerardo Echeverría sobre la alusión a enfrentamientos en la Comisión de Urbanismo motivados por las intervenciones del Alcalde, dice que sus intervenciones se deben a la inquietud porque se trate de igual manera a todos los vecinos y se apliquen idénticas soluciones urbanísticas a supuestos iguales.

En cuanto a la normativa urbanística presentada por la A.E.P. dice que creyó necesario contar con informe técnico del arquitecto municipal antes de presentar la propuesta al Pleno y que ya lo había consultado, a título particular, con el Arquitecto Sr. Mangado.

Matiza Gerardo Echeverría que la imputación hacia su Grupo de haber llevado al Ayuntamiento a la bancarrota, ni se puede decir impunemente ni menos admitirse y de la propia explicación del Alcalde se desprende que las diferencias en más de las obras del Plan Trienal respecto de las previsiones iniciales, han motivado la subida en el nivel de endeudamiento, conocida, admitida y aprobada por todos los Grupos.

El Alcalde dirigiéndose a Pedro María Izuriaga dice que no es su intención confundir ni engañar al Pueblo y únicamente se propone trabajar al máximo, dando a los Corporativos que quieran trabajar, oportunidad de hacerlo.

Pedro María Izuriaga replica que no puede estar de acuerdo con esa afirmación en absoluto ya que, concretamente en su caso, el Alcalde le he hecho objeto de una total marginación y rechazo de cualquier tipo de colaboración, aunque, afirma, con ello no conseguirá que deje de trabajar por Olite.

Dirigiéndose a Juan Carlos Ochoa, el Alcalde dice que el juego de las descalificaciones lo inició él con la publicación de un boletín particular que motivó la inclusión de los dos últimos artículos del Boletín Municipal.

Contesta el aludido que la primera publicación fue de la Alcaldía con motivo de la destitución de Juan Carlos Ochoa como Teniente de Alcalde, aparecida en Navarra Hoy.

Se entabla una discusión de descalificaciones mutuas y acusaciones de falsedad en las que también intervienen otros miembros de la Corporación.

Toma la palabra Jesús Garde quien, a título personal, hace una valoración de las circunstancias que han llevado a esta situación.

Dice que se han sucedido una serie de despropósitos por ambas partes. Que no se ha procedido con el método habitual en la publicación del Boletín. Que los dos famosos artículos últimos no debieron haber visto la luz pública. Dice que es un error y debe admitirse como tal al no haberse previsto las consecuencias de los mismos.

Como responsable y partícipe de esas publicaciones puesto que dio su voto a la publicación del Boletín, pide expresamente disculpas a cuantas personas hayan podido sentirse ofendidas o simplemente aludidas en dicho Boletín y pide que en lo sucesivo, la elaboración y posterior publicación del Boletín Municipal, se realice de forma consensuada por todos los grupos municipales.

Contesta el Alcalde diciendo que así se elaboraba anteriormente pero que en un momento determinado se acordó que se redactase en Comisión para darle mayor agilidad.

Pedro María Izuriaga expresa su congratulación con las palabras de Jesús Garde que respalda a título particular y en nombre de la A.E.P. en todos su puntos, admitiendo por supuesto, las disculpas pedidas.

Jesús Echeverría dirigiéndose a Juan Jesús Corcín, dice que considera conveniente conste que no están en el Ayuntamiento para hacerse la competencia, ya que sería la peor incompetencia para el pueblo. Respecto de su participación en la elaboración del Boletín dice que el artículo referente a deportes fue redactado en una reunión del Patronato y se leyó en la misma.

En cuanto al contenido de los dos artículos últimos del Boletín, manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo expresado por Jesús Garde y pide disculpas por la posible responsabilidad en que haya incurrido por su participación calificando los dos famosos artículos como causantes de desunión, desacertados e inoportunos.

José Antonio Casanova dirigiéndose a Pedro María Izuriaga le pide que reconsidere su Agrupación el rechazo que en su día hizo de las presidencias de las Comisiones para dar paso a una colaboración que permita que el Ayuntamiento funcione bien.

Juan Jesús Corcín, en nombre de A.E.P., expresa su conformidad con lo expuesto por Jesús Garde y Jesús Echeverría, pide que la

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OLITE
CABEZA DE MERINDAD

Corporación rechace los dos últimos artículos del Boletín y exige que el Alcalde rectifique públicamente y que en caso contrario se publique esta propuesta y la correspondiente votación.

El Sr. Alcalde dice que es posible que se haya excedido en el contenido de esos dos mentados artículos al haberlos escrito más con el corazón que pensándolos fríamente. Pide perdón si en algo ha podido ofender a alguien ya que nunca tuvo esa intención; lo que no cree conveniente ni hará es una rectificación personal pública y por escrito.

María Carmen Ochoa reconoce que ha sido un error la publicación de esos artículos y pide públicamente disculpas por su posible responsabilidad en los mismos. Cree que con el reconocimiento y disculpas públicas pedidas por el Sr. Alcalde, la Corporación puede ya considerar que se hace una reparación suficiente.

José Antonio Casanova se adhiere a lo expuesto por María Carmen Ochoa, Jesús Garde y Jesús Echeverría.

En este punto Juan Jesús Corcín por la A.E.P. pide se someta a votación la propuesta de su grupo que se concreta en:

a) Que la Corporación acuerde rechazar los dos últimos artículos del Boletín Municipal.

b) Que el Alcalde rectifique públicamente en plazo no superior a 15 días por escrito.

c) Que se publique la propuesta y el resultado de la votación.

El Sr. Alcalde interrumpe la sesión siendo las 23,20 horas reanudándose a las 23,35.

Juan Jesús Corcín interviene en nombre de la A.E.P. para formular nueva propuesta de su grupo del tenor literal siguiente:

"Esta Corporación acuerda: 1º. Rechazar los dos últimos artículos del Boletín Municipal escritos por el Alcalde.

2º. Publicar este acuerdo en los medios de comunicación y en el próximo Boletín Municipal como forma de rectificación."

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad y a viva voz acuerda aprobar la propuesta de la A.E.P.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 23,30 horas, de la que se extiende la presente Acta,

que leída y hallada conforme por los asistentes la firma el Sr. Alcalde, conmigo, el Secretario, que Certifico.